

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00314

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Pereira área de Toxicología, visible en el archivo 096 del expediente para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee3212092ee51a74684c968d79399afc0de72cfb2dc2a03cc1631558af94ffd6**

Documento generado en 16/05/2023 08:03:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>